	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27-sep-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No. 1517 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE LERMA Y NOANAMA EN EL RIO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.LOTE 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1551 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NOGAALL-LITORAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se inicia la reunión tratando los temas desarrollados en el anterior comité de obra, revisando los plazos y avances al respecto durante la reunión

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Revision Hoja de vida especialista sostenibilidad, estado de la revision a los estudios y diseños por parte de interventoría, soportes de pago de planillas por parte del contratista, respuesta a observaciones de la Interventoria en cuanto a documento PAGA , seguimiento a solicitud de permiso de ocupacion de cauce, Respuesta de ajuste de A.I.U por parte del contratista, Respuesta de ajuste a de cronograma presentado para la entrega de volumenes, actas de cobro 1 y 2 de contratista, matriz de actividades de participación ciudadana, registro sukubun, reunión de sostenibililidad y ambiental, plan de calidad del contratista

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Se da inicio al comité de obra siendo las 9:00 a.m; con la presencia de Gestores y supervisores por parte del INVIAS, el equipo de interventoria (técnica, social, ambiental, sostenibilidad), y área técnica del contratista
Se informa por parte de la interventoría que se recibió y se dió respuesta a hoja de vida de especialista en sostenibilidad con concepto de cumplimiento, porsterior a la revisión de los documentos que subsasanan las observaciones hechas previamente

Se informa que posterior a la revisión de las actas de cobro presentadas por el contratista, se remitió oficio solicitando los soportes de la factura y los documentos requeridos de acuerdo al manual de interventoría, el ingeniero Daniel Velazco manifiesta no estar de acuerdo con la solicitud, aduce que al presentarse las facturas en ceros, no es necesario adjuntar soportes y que el tema ya había sido tratado en una reunión previa con la supervisión, la interventoría solicita dar respuesta al oficio en mención argumentando su posición

La interventoría hace un recuento de los volumenes remitidos, observados y en proceso de aprobación; se menciona que de los 8 volumenes enviados, todos fueron observados y emitido concepto de no cumpliento por parte de la interventoría, por lo que fueron remitidos al contratista para ser subsanados, este a su vez corrige y envía segundas versiones de los volúmenes I,II y VIII el 26 de septiembre, los cuales en este momento están siendo revisados por la interventoría y se emitirá concepto en el trascurso de la semana

Con relación a la gestión de permiso de ocupación de cauce, se llega a la conclusión que el contratista podrá solicitar el reintegro de este pago del ítem de gestión ambiental, se cita reunión sostenida con gestores de sostenibiilldad, quienes posterior a consulta con personal de CODECHOCÓ afirman que es mejor para el proceso presentar aprobados los estudios y diseños que en este momento están siendo preparados, observados y subasanados, lo anterior, debido a que estos documentos pueden variar el concepto de CODECHOCÓ, con respecto a las actividades de compensanción y el costo del trámite
Con respecto al PAGA, se está a la espera de la respuesta a las observaciones hechas por la interventoría al documento enviadas el día 5 de septiembre, la interventoría manifiesta que el ingeniero oscar Zabaleta, especialista en sostenibilidad fue socializado con las recomendaciones durante la mesa de trabajo del área sociambiental el día 6 de septiembre, el contratista se compromete a realizar las modificaciones y remitir versión 3 del documento

Se menciona que a la fecha, la interventoría no ha recibido el soporte de pago de las planillas a pesar de haber solicitado estos soportes por escrito los días 13 y 23 de septiembre
La matriz de actividades de participación ciudadana remitida por la supervición el día 17 de septiembre con el fin de que fuera diligenciado y remitido de vuelta, el documento fue al contratista el día 18 de septiembre para su diligenciamiento al no obtener respuesta, se reitera solicitud vía correo electrónico el 24 de septiembre, a la fecha está pendiente de este compromiso por parte del contratista
El registro y reporte de especies del aplicativo SUKUBUN debe ser obtenido por el contratista y hacer el reporte de especies atropelladas en la vía y observadas en la zona de influencia del proyecto mientras esté en ejecución, se había solicitado al contratista el día 14 de agosto pero a la fecha no se ha obtenido una respuesta de su parte

Con respecto al oficio remitido por la interventoría CNL.1551.24-057 del 25/09 respecto al A.I.U., el contratista manifiesta que el A del proyecto está definido por el contrato, se solicita dar respuesta por escrito

Se menciona que el cronograma de entrega de volúmenes de estudios y diseños debe ser ajustado por el contratista, solicitud que se hizo mediante oficio CNL.1551.24-040 el 11 de septiembre y CNL.1551.24-059 del 25 de septiembre, que a la fecha no ha obtenido respuesta, se solicita al contratista ajustar las fechas puesto que debe considerar la revisión y aprobación de la interventoría dentro de los tiempos propuestos

El plan de calidad presentado por el contratista fue revisado y se hicieron observaciones, el 26 de septiembre el contratista remite documento atendiendo las recomendaciones hechas por lo que el documento se encuentra en revisión para emititr concepto por parte de la interventoría

Se hace un recuento de los temas y acuerdos alcanzados durante la reunión sostenida con el área de sostenibilidad de la supervisión, se deben diligenciar formatos y remitir información mensual a la intervenoría para que esta a su vez, entregue el informe trimestral a la supervisión se programa una mesa de trabajo del área de sostenibililidad de contratista e interventoría con el fin de socializar los formatos y coordinar informe. por otro lado mencionan que las actividades, el PAGA debe ser subsanado y remitido con todos los formatos diligenciados y firmados

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregar volúmenes faltantes III, IV y V por parte del contratista	miércoles, 2 de octubre de 2024	obra
Revisar volúmenes I II, VIII, en respuesta a observaciones realizadas	viernes, 4 de octubre de 2024	Interventoria
dar respuesta escrita a solicitud de la interventoría de entregar soportes de actas 1 y 2 del contratista	jueves, 3 de octubre de 2024	obra
se realizará reunión de sostenibilidad con las epecialistas de contratista e interventoría	miércoles, 2 de octubre de 2024	Interventoria
realizar registro en aplicativo SUKUBUN	viernes, 4 de octubre de 2024	obra
diligenciar y entregar Matriz de participación ciudadana	viernes, 4 de octubre de 2024	obra
remitir documento PAGA corregido	jueves, 3 de octubre de 2024	Obra
entregar revisiones a plan de calidad remitido por el contratista	viernes, 4 de octubre de 2024	Interventoria
Presentación de pago de planillas de aportes parafiscales	miércoles, 2 de octubre de 2024	Interventoria
Responder oficio frente a ajuste de A.I.U	miércoles, 2 de octubre de 2024	Obra
entregar reprogramación de cronograma de entrega de volúmenes de estudios y diseños	lunes, 30 de septiembre de 2024	Interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4/10/2024 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NESTOR CORREAL	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	
MARTIN CISNEROS	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	
LUISA PALMA	SOCIAL INTEREVENTORÍA	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	
ROBINSON MOGOLLON	GESTOR INVIAS	INVIAS	
CONSTANZA GALLO	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	
FERNANDO BELTRAN	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO NOGAALL-LITORAL	
DANIEL VELAZCO	DIRECTOR	CONSORCIO MUELES SAN JUAN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial